

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

ACTA N°. - 196
MIERCOLES 05 DE FEBRERO DEL
2025 SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ- Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

ACTA N°. - 196
MIERCOLES 05 DE FEBRERO DEL
2025 SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:00 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : miércoles 05 de febrero 2025.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todas las personas que se encuentren en el recinto de los honorables concejales. Las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Doctora Susana, por favor, hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria extraordinaria del día 05 de febrero 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196
MARIN MARIN EDWIN FABIAN () Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

YEPES GUTIERREZ YENNIFER
BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DE 2025

- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira.
- 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5. Estudio del proyecto de ACUERDO 001 del 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UNOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”.

Citados:

Dr. JUAN CARLOS SUÁREZ- Secretario Desarrollo Institucional
Dra. SORELLY LOPEZ MAFLA - Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones.

8. Varios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día. Saludar también a nuestro concejal, el concejal Edwin Marín. Feliz cumpleaños, Concejal. Muchas felicitaciones en su día. Muchos éxitos.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: cada uno de los correos de los honorables concejales reposa el acta número 191 de que estaba pendiente por aprobación del 25 de noviembre del 2024.

Coloco en consideración su aprobación y la omisión de su lectura. Abro la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrarse. ¿lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: 5. Estudio del proyecto de ACUERDO 001 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UNOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Citados:

Dr. JUAN CARLOS SUÁREZ- Secretario Desarrollo Institucional
Dra. SORELLY LOPEZ MAFLA - Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

Servicios Generales.

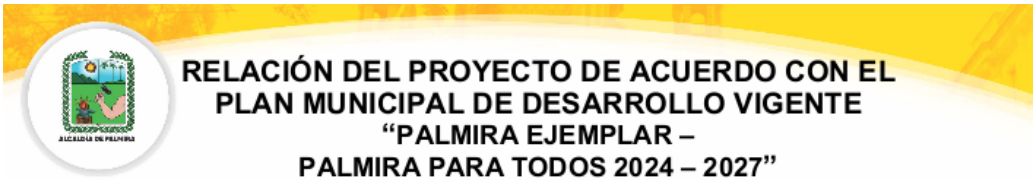
EL PRESIDENTE: Hacemos llamadas a la mesa principal al doctor Juan Carlos Suárez, Secretario de Salud Institucional, a la doctora Sorelly López, Subsecretaria, para que expongan todo lo relacionado con el proyecto en estudio del día de hoy. Hacemos el llamado al doctor Daniel y al señor César Chávez a la mesa principal y a la doctora Leidy también para que nos acompañe, que en la mesa principal.

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ- SECRETARIO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Muy buen día Presidente, señora secretaria, honorables concejales de parte del equipo de la doctora Arely y las personas que nos acompañan de la Secretaría, pues estamos hoy para un proyecto muy importante en todos los planes estratégicos del señor Alcalde, por el cual se faculta al Alcalde municipal para la enajenación de dos bienes inmuebles propiedad del municipio de Palmira.



En esta primera diapositiva tenemos una relación del proyecto de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Vigente Palmira ejemplar Palmira para todos 2024 - 2027.



El Plan de Desarrollo Municipal “Palmira Ejemplar - Palmira para Todos 2024-2027” se encuentra mejorando las condiciones de vida de los Palmiranos, convirtiéndola en referente del deporte, la recreación, la cultura, la movilidad y la prestación de servicios esenciales de salud, a través del desarrollo de infraestructuras transformadoras de ciudad que se han denominado “Proyectos Estratégicos”.

Que constituyen el segundo Satélite de Seguimiento de la Palmira Ejemplar, articulados con los Ejes, Modelos, Programas Temáticos y Estrategias de los Productos del PDM.

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

Como es de conocimiento de toda la comunidad y ustedes concejales, pues el alcalde está convirtiendo a Palmira en algo referente, tanto en la infraestructura como en el deporte, la recreación y la cultura. Y hay un eje muy importante que es la movilidad de la que nos trae hoy aquí, porque sirve para todos los temas de salud a través del desarrollo de infraestructura, en unos planes estratégicos y proyectos estratégicos que el señor Alcalde ha planeado en campaña.

En línea con lo que se propone en el **Plan de Gobierno**, la Alcaldía de Palmira requiere contar con una infraestructura que permita el desplazamiento de personas, bienes y servicios de una manera confortable y segura, así como propiciar el desarrollo de las actividades productivas del municipio, de manera que se realizarán intervenciones al sistema vial urbano, secundario y terciario, con el fin de solucionar de movilidad y conectividad, contribuyendo a incrementar los niveles de competitividad del territorio y su área de influencia.

El proyecto **“NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA CORREDOR ACCESO CALI-PALMIRA”** buscar optimizar la movilidad entre los municipios, mejorar la conectividad, tiempos de desplazamiento y costos de los usuarios.

Lo dijo a la comunidad y hoy que está llevando a cabo con la aprobación del Honorable Concejo Municipal, lo siguiente por favor. Nosotros revisando todo pues, y en línea con el plan de Gobierno, la Alcaldía de Palmira requiere contar con una infraestructura que permita el desarrollo. Y esta infraestructura está sobre la 42 que va hacia Cali y que sale hacia Pradera.

En todo este recorrido van a haber unos proyectos muy importantes que van a impactar la movilidad de la comunidad. Además de la carrera 28 que sale hacia Buga. Entonces, en todos estos procesos se requiere de la venta de dos inmuebles muy importantes para poder cumplir esa meta y el proyecto. Nueva Malla del Valle del Cauca Corredor Acceso Cali Palmira busca optimizar la movilidad entre los municipios, mejorar la conectividad, tiempo, desplazamiento y costos de usuario, algo bien importante porque a veces la movilidad se congestiona y con estos proyectos va a ser mucho más fluido, tanto ingresando a Palmira como saliendo de Palmira.

 DEL BIEN OBJETO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO				
PREDIOS				
Matrícula Inmobiliaria	Barrio	Área Total del predio (m²)	Área a segregar del predio de mayor extensión (m²)	Valor ofertado por el Predio
378-57166	Industrial "Parque del Azúcar"	39.618,50	170.26	\$ 129.357.031
378-122586	Urbanización Versalles IE Técnica Comercial del Valle – Politécnico	16.249,46	455,42	\$ 655.614.765

En la siguiente diapositiva le vamos a mostrar en este cuadro los inmuebles que tenemos para esa venta uno con matrícula inmobiliaria 378- 57166 industrial que es el parque el Azúcar. El área total del predio en metros cuadrados es de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

39.618,50 y el área a segregar del predio de mayor extensión en metros cuadrados. 170.29. El valor ofertado por el predio es de 129.000.003 57 0 31.

Ese sería en el Parque El Azúcar y el siguiente inmueble el 378-122586. Urbanización Versalles Institución Educativa Técnica Comercial del Valle lo que es el Politécnico del área total de 16.249,46 se va a agregar se va a segregar 455.42 metros cuadrados con un valor que nos van a pagar a la administración de 655.000.614 7 65.



Se resalta que los predios anteriormente mencionados cuentan con un Gestor Predial el cual es **LA CONCESIONARIA RUTAS DEL VALLE S.A.S.**, sociedad seleccionada para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.

Aquí hay que aclarar algo muy importante y sé que se resalta que los predios anteriormente mencionados cuentan con un gestor predial, el cual es la concesionaria Rutas del Valle SAS, sociedad seleccionada para llevar a cabo el desarrollo del proyecto. Con esto se han hecho aquí en el equipo la doctora Sorel y el equipo de abogados y todas las personas que tienen que ver sean se reunieron muchísimas veces debatiendo todo esto que hoy nos trae aquí para presentarle a usted, honorable concejales, y nos permitan llevar a cabo este proyecto en la siguiente diapositiva tenemos una trazabilidad de lo que se venía ofertando en esto.

 TRAZABILIDAD DE LA OFERTA REALIZADA POR RUTAS DEL VALLE S.A.S.			
Pedio	OFERTA	FECHA	AVALÚO MUNICIPIO
Parque del Azúcar	\$ 129.357.031	Nov 2023	\$ 157.216.496
IE Politécnico	\$ 655.614.765	Mayo 2024	\$ 1.062.761.770

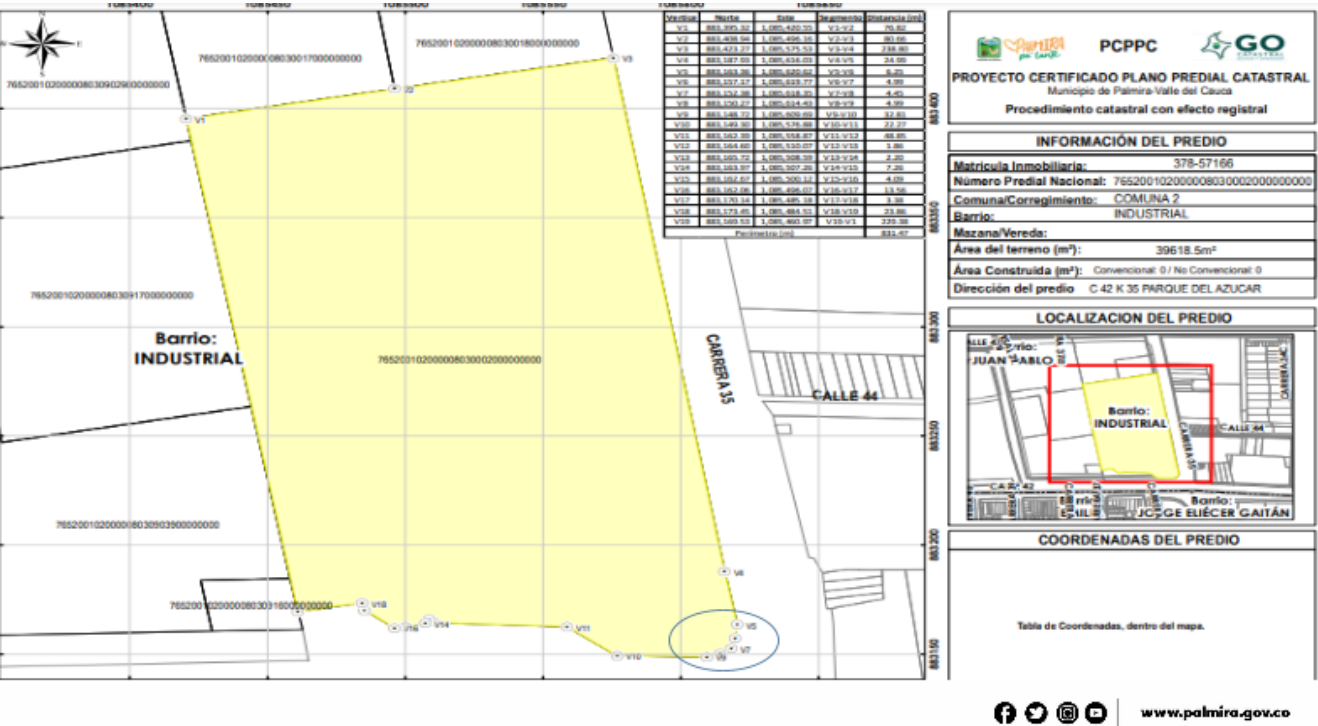
Hubo muchas mesas de trabajo y ellos arrancaron con 80 millones y es por el Parque El Azúcar y nosotros decíamos en el avalúo del municipio que a veces se puede ir por lo alto. Me cuentan las personas que saben y todo lo que se refiera a este tema. No todas hemos dicho que 157 millones de pesos en todo este trasegar de todo este tiempo se llegó a un acuerdo y la concesionaria paga 129.000.357 0 31 \$ por este inmueble, que es para todo lo que tiene que ver de

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

la trazabilidad de todo este proyecto vial y en el del Politécnico también.

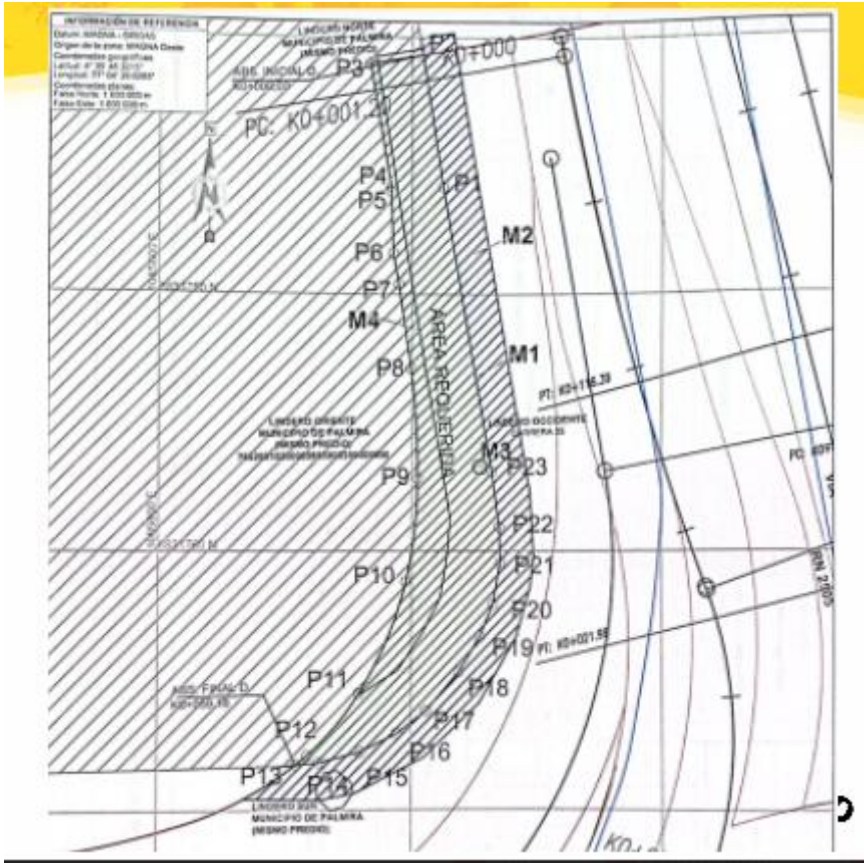
En las reuniones que se habían hecho nosotros teníamos ellos una propuesta de 655.000.614 siete 65 en mayo del 2024 y otra vez hemos hecho un avalúo por 1.062.000.007 61 siete 70. Si el avalúo consistía en que había que demoler, volver a construir y todo lo que tiene que ver ahí en el Politécnico, ahora les mostramos unas franjas de que lo que se va a hacer y por costaba y se llegó a que fueran 655 millones de pesos para este, para este predio.

Les voy a mostrar en las siguientes diapositivas lo que es mostrármela, lo que aquí yo mido siguiente por aquí llamo mostrar las ubicaciones del computador. Perdón, les voy a dar un momentico la espalda. Este es el del barrio industrial, lo del parque, el azúcar, este pedacito que está aquí, en este óvalo, es lo que nosotros debemos entregar a Rutas del Valle para el proyecto que necesita.



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196



Esto que hemos trazado aquí con esta flecha, esto es interno. Esta es la parte interna de lo que tiene que ver esos palitos y atravesado en la demarcación de izquierda a derecha, sería todo lo que afecta el Politécnico. Esto es interno, esta parte vamos a ir. Lo que le pasó sobre el ya le vamos a mostrar todo para que vean cómo es el proceso allí.



La demolición del muro. ¿Vale? ¿Que pasó? Perdón un momentico. Siguiente diapositiva, por favor. Doctora Vivian. Ahí está la parte externa del politécnico.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

¿Esa es toda la parte que se va a tumbar para poder que la vía que amplía y se pueda hacer todo el proceso de que se tiene con la Esta parte es interna y esto es se acuerdan?



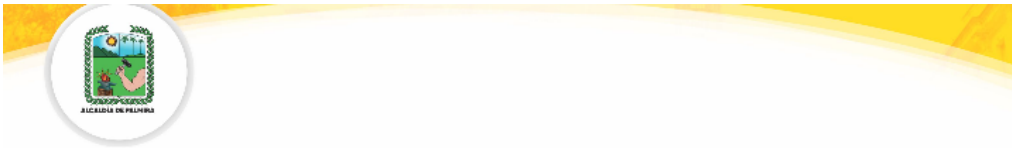
La flecha que nosotros veíamos ahora esto es más acá, siguiente por ahí la flecha, los monitos que eran ayer y esto es toda la parte que nosotros entraríamos a ceder para que el proyecto salga adelante. Esto es otra toma frontal de lo que es el Politécnico.



Qué quiere el alcalde Víctor Ramos El desarrollo de Palmira y tener un verdadero desarrollo vial. Y por eso es que nosotros estamos en esta negociación y traemos este proyecto para que ustedes, honorables concejales, lo aprueben y poder continuar con el desarrollo vial del el municipio de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196



La Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde **Víctor Manuel Ramos Vergara**, por medio del presente Proyecto de Acuerdo define que, el enfoque es llevar a cabo el **DESARROLLO VIAL** del Municipio para mejorar la viabilidad, la conectividad, la seguridad vial y la planeación estratégica para los Palmiranos.

Aquí le vamos a presentar siguiente favor un video antes de entrar, un video siguiente ahí de cómo es el proyecto.

EL PRESIDENTE: Declaramos un receso de dos minutos mientras se solucionan los problemas técnicos.

SE DECRETA RECESO DE 2 MINUTOS

SE PROYECTA VIDEO.

Presidente Honorables concejales, pues es el proyecto que les traemos Vial para Palmira, lo que el alcalde ha prometido a los Palmira y que junto con el Gobierno y todos los que están aquí, vamos a hacer de que tengamos una mayor movilidad. Presidente muchas gracias. Quedamos atentos.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra concejales? tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente, con los buenos días para la administración, Público que nos ve como concejales presentes mis interrogantes. Si bien es cierto desde el punto de vista jurídico, este tipo de proyectos como lo estipula la Constitución, prevalece el interés general sobre el particular. Me llama la atención que en lo que respecta a una parte del terreno. Paola o parcial mente digamos del terreno de la Institución Educativa del Valle. Pues ahí se enfrentan dos principios de interés general. Y en este orden de ideas, cuando se afecta, digamos, un interés general y estamos hablando de estudiantes y sobre todo de la precaria infraestructura que tiene la Institución educativa del Valle, no del año anterior, sino de hace muchos años. Eso no es de ahora, eso es de hace muchos años.

¿Mi pregunta es si la administración en convenio o en articulación con Ruta del Valle tiene más allá de un estudio de titulación de predios, tiene un estudio de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

impacto social y cuál sería la compensación que tendría la afectación de la infraestructura de la institución educativa del Bach? Porque sin lugar a dudas, pues esta institución se va a ver afectada en lo que respecta a su predio.

Pero además de que se va a ver afectada también cuáles son las condiciones de prevención respecto a los riesgos, porque ahí vamos a tener niños, niñas y adolescentes transitando de manera recurrente sobre unas obras. ¿Y cuáles son las alternativas de riesgos? No sé si aquí todavía hay director de riesgos, porque del año pasado le he manifestado sobre varias propiedades que amenazan ruina, como por ejemplo la que queda en toda la esquina de la notaría 4.ª y no ha pasado absolutamente nada.

Dios no lo quiera. Llega a haber una situación allí de derrumbe que afecta a un transeúnte, a un motociclista o una persona de vehículo. Entonces ahí sí vienen las responsabilidades patrimoniales del está. Pero ahí sí me parece importante, la verdad, relacionar cuál va a ser el impacto particularmente allí. Lo otro es que se presenta, digamos, una oferta. Creo que por ese mismo previo de aproximadamente unos 655 millones de pesos versus un avalúo de 1.000.000.000, entonces ese si sí quisiera, presentó mayor claridad con relación a su oferta versus el avalúo de esa franja de terreno, como se presentó aquí en la exposición.

Lo otro es que el año pasado también se presentó un proyecto relacionado con una enajenación de un predio, también para Rutas del Valle, cerca al Parque del Azúcar o al Parque Industrial. ¿Entonces mi pregunta es qué diferencia hay entre ese predio que aquí en el Concejo se aprobó en su momento? ¿Qué diferencia hay con el predio que hoy se está solicitando enajenar?

¿Cuál es la diferencia para que pronto? Y lo digo con el mayor respeto, pues no sé, terminé facultando al alcalde dos veces para enajenar el mismo predio, porque eso sí sería algo bien complejo. Es el más fuerte para este Concejo municipal. Lo otro es para que lo revisen. Como no entiendo por qué en el concepto jurídico de este proyecto de acuerdo se hace referencia a Roso, especialmente en la página cinco, pues cuando no tenemos relación con eso, porque estamos hablando especialmente de unas vías o a no ser que tenga alguna relación de conectividad, pues con la vía de rozo.

Pero para que revisen la redacción de ese concepto jurídico, ahora hay que ponerle la lupa esos conceptos jurídicos de los proyectos. De acuerdo que aquí se presenta para evitar futuras responsabilidades. Entonces sí quisiera que lo analicen y que tengan , las consideraciones de esta intervención. Muchas gracias, señor Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

EL PRESIDENTE: con gusto, tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días a todos mis compañeros del Concejo Municipal Público que nos acompaña a Través de las redes sociales. El secretario de Desarrollo Institucional o su equipo de Trabajo.
Secretario, Un tema muy puntual Frente al proyecto de Acuerdo que hoy se está socializando, que está en estudio Y es referente Al lote que está en Versailles. Ahí usted nos mostraba que Este lote busca digamos Que un Pedazo del colegio. Entonces ahí hay una tapia. Le preguntó si dentro de ese proyecto, como se está proyectando la construcción de nuevo de esa tapia, esa tapia va costar al municipio. Supongo yo que un dinero muy importante en lo público todo es supremamente costoso y si dentro de esa proyección de venta ya se tiene en cuenta los costos de las mejoras que tendrían que hacerse en el colegio, y por otro lado, también ahí se podían ver también unos árboles.

Hay que recordar también que la norma pues obliga, que se tiene que haber una compensación de cuatro árboles por cada árbol que se quita. Y son árboles muy viejos ya. O sea que se tiene que buscar una compensación bien importante en el sector con el tema arbóreo, porque ahí se veía en la foto. Eso lo tienen también en cuenta dentro del proyecto.

Esas son las dudas. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Con todo gusto, Concejal, Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra doctor Juan Carlos Suárez para responder las inquietudes de los concejales.

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ- SECRETARIO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Primero El concejal Héctor Fabio. Voy a darle el uso de la palabra, voy a arrancar con el valor de la obra. Sí, para darle un seguimiento a la orden que sea. No lo digo sino en un orden de lo que nosotros tenemos 655 versus 1.000.000.000. Nosotros tenemos un presupuesto o dar el uso de la para el para la construcción de 254.679.986 \$. Pero el aval lo uso de la palabra al doctor Daniel para que nos explique bien, porque esa diferencia y ustedes puedan tener claridad en el tema.

DANIEL ÁLVAREZ PLAZA – CONTRATISTA

Muy bien, señor Presidente, muy buenos días a los honorables concejales, muy buenos días a cada una de las personas que se encuentran aquí en el auditorio. Mucho gusto. Mi nombre es Daniel Álvarez Plaza. Soy contratista, soy abogado y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

soy perito evaluador adscrito a la Secretaría de Desarrollo Institucional. Antes de referirme a lo relacionado con los valores, con los precios y en aras de despejar las dudas frente a ello, es muy importante aclarar o dar a conocer la idoneidad idoneidad para referirme a los precios, teniendo en cuenta que en Colombia la actividad evaluada está regulada por la Resolución seis 20 del 2008 de Liga y la Ley 16 23 del 2013, la cual me faculta como perito a evaluador certificado y debidamente registrado ante la Asociación Nacional Auto Reguladora de Evaluadores. Referirme a lo relacionado con valores comerciales de los inmuebles frente a El Colegio Politécnico el día 30 de mayo de 2024, la concesionaria Rutas del Valle le presenta al municipio de Palmira una oferta formal de compra a través de un avalúo comercial con Comité Técnico de la Lonja de Propiedad Raíz de Cali. Un avalúo comercial certificado donde se expresa cada uno de los ítems, cada uno de los valores discriminados para llegar a este valor comercial. En ellos y el informe que está anexo a la exposición de motivos se expresa valor de terreno, Valor de inventario arbóreo. Valor del muro de cerramiento que se encuentra en este momento allí en el Colegio Politécnico claramente depreciado. No al valor actual con base a su vida útil, con base a su estado de conservación y con base a la vetustez que es el tiempo que tiene de haberse construido. Desde la Secretaría de Subsecretaría de Recursos Físicos y Servicios Generales se realiza la revisión de este informe de Avalúo comercial y el día 15 julio del 2024 se emite un concepto, se emite un.

En ese caso un dictamen evaluador también y en este caso desde la Subsecretaría de Recursos Físicos, los evaluadores lo que realizan es con base a también un informe técnico que está anexo allí en los anexos y ese por el mayor valor mercado, el mayor valor mercado. Todo esto reitero, fundamentado en un estudio de mercado y demás, para lo cual el día 15 de julio se les expresa o se les envía el oficio a la concesionaria Ruta del Valle, expresándole si este valor, este valor al cual nosotros nos referimos posterior a ello, tres días después, el día 18 julio del 2024, recibimos una respuesta frente a esta contrapropuesta, frente a este informe técnico, para lo cual se expresan unas razones, unos motivos técnicos y unos criterios a los cuales nosotros los analizamos y hay diferentes aspectos de los cuales se fue consciente de ellos como los siguientes Este predio donde donde actualmente funciona el Colegio Politécnico tiene un uso dotación al o instituto Nacional, cuya condición lo clasifica en el mercado con valores más conservadores o inclusive inferiores a los de mercado.

Predominan. Reitero. Con base a ello, con base a los criterios amatorios expuestos. Todo en este caso justificado a través de la Resolución seis 20 del 2008 de Liga AC. ¿Hay un criterio que se llama el criterio de mayor y mejor uso, al cual nosotros no podemos ser escépticos a ello, y analizándolo muy bien, teniendo en cuenta el mayor y mejor uso que ostenta el predio, teniendo en cuenta su uso por norma, que es dotación al que es institucional, sí, digamos que frente al justo valor, qué es lo que se busca a través de los avalúos comerciales?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

Llegar a un justo valor. Somos conscientes de ello y en este caso se hace se presta atención a dichos dichos criterios, valuar torios para llegar una vez más a ratificar, como lo dijo la concesionaria Ruta del Valle. A través de todos estos conceptos, ratificar el valor de 655.614.765 \$. Reitero todo esto fundamentado bajo criterios evaluadores. Contamos en este caso con cada uno de los informes anexos, con todo lo que compone la idoneidad para debatir valor y en este caso, establecerlo para llegar a la enajenación voluntaria.

Muy bien también para el tema de los valores del muro perimetral que se deberá construir allí en el Colegio Politécnico. La Subsecretaría de Desarrollo Institucional ya cuenta con un presupuesto realizado por el arquitecto Diego para la nueva construcción del que claramente antes de la demolición del muro, en ese caso que se encuentra en ese momento allí construido, deberá ser construido en aras de brindar un tema de seguridad, en aras de que se demuele se demoler el muro y va a quedar descubierto el colegio.

Entonces digamos que esos temas se tienen previstos en aras de ser conscientes que claramente aquí hay un tema institucional, un tema de velar por la seguridad de los estudiantes. Entonces, en los acercamientos que se ha tenido con la concesionaria Ruta del Valle, se contempla que antes de realizar la demolición del muro que ya se encuentra allí, la administración deberá construir primero el muro para que el predio quede con su nuevo cerramiento.

El valor de este muro, el valor de este muro, con base al presupuesto realizado por el arquitecto Diego, tendrá un valor de 254.679.986 \$. Ese es el valor total que tendrá el la nueva construcción del muro. Reitero en el primer avalúo comercial de la oferta formal de compra del Politécnico, ustedes podrán ver allí expresado en las primeras páginas, que la concesionaria Rutas del Valle está adquiriendo todo lo que compone el área requerida.

De esos 455 metros cuadrados hablamos de 455 metros cuadrados de terreno. El muro, en este caso de Preciado, una parte de unos salones y todo el inventario Arbóreo.

DRA. SORELLY LOPEZ MAFLA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES.

buen día para todos concejales. El impacto social bueno con relación a la obra que se va a realizar tenemos que previamente se hablaban de unos tópicos importantes como es el tema de la seguridad de la comunidad educativa, de la Institución educativa del Valle. En ese orden de ideas hablamos de la vulnerabilidad frente a la seguridad no solo del inmueble, sino de las personas que allí docentes, estudiantes, comunidad, padres de familia asisten.

En este orden de ideas, después de esas mesas de trabajo, lo que logramos concluir es el tema de que en primera instancia se hará la construcción al interior del muro de la institución educativa. Una vez entreguemos la obra a la comunidad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

educativa, que es la que primera instancia es la que nosotros pues debemos blindar en el tema de seguridad posterior a eso y esa tía le corresponde al municipio.

Posterior a eso, una vez le entreguemos esa, ese muro completo y ese salón que se va a impactar en la primera. Como pudieron ver en las fotografías y en los videos, hay un salón que en ese momento no está en uso por la institución educativa. Sí, pero vamos a lograr que ese salón sea de utilidad para lo que la comunidad educativa lo requiera.

Ya es un aula de clase, una sala de profesores, una biblioteca. Lo que la comunidad educativa decida, porque son ellos quien tienen la medición de la necesidad de ese salón que allí se va a reponer el salón, el muro y de igual manera embellecer esas áreas que van a quedar ahí despejadas, que están contiguas a la cancha, al escenario deportivo que tienen la institución.

Previo a esa instancia, la Rutas del Valle, el concesionario realizará la demolición, la demolición del muro, pero hasta tanto nosotros no entreguemos el muro construido, el aula que debemos reponer y embellecer el área de la cancha y hacer las mejoras respectivas, como lo revisó el arquitecto Diego Gutiérrez, adscrito a nuestra dependencia. Ya no permitiremos la demolición del muro, eso se lo garantizamos a la comunidad educativa, porque son lo primero que debemos defender a nuestros niños y nuestras niñas, nuestros estudiantes.

Esa es la garantía que damos desde la Secretaría de Desarrollo Institucional, desde la Administración municipal, para garantizar ese impacto que nos manifiesta el concejal Héctor Fabio, que es de preocupación de todos los concejales respecto al tema de los riesgos. Básicamente nosotros contamos con una empresa que maneja todo el tema de vigilancia. En ese orden de ideas, el personal que va a estar adscrito a esa obra, porque igual manera tendremos que salir a visitar la construcción de ese muro.

En su defecto, es una obra que lleva un tiempo más o menos de 45 días calendarios. Frente al tema de el proceso contractual, garantizaremos el tema de la seguridad con relación a eso, la seguridad mientras se ejecute la obra. Obviamente ellos tienen sus isos, tienen las personas que cuidan lo que está la obra que se está realizando, pero nosotros como administración municipal también vamos a garantizar que las personas que estén al interior de la institución educativa realizando la obra, pues allá esa salvaguarda de seguridad de los niños y los estudiantes de la de la comunidad educativa, de la Institución Educativa del Valle.

Eso también es tema o prenda de seguridad. Uno lado la parte de seguridad y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

salud del trabajo y por otro el tema de la seguridad de los estudiantes y demás comunidad educativa que ingresan allí y en el menor tiempo es ver afectado el calendario escolar porque alterno eso buscaremos con el secretario que no se impacte el tema de el horario, el calendario y que docentes y niños cumplan con ese calendario que ya está dado para la vigencia 2025, o sea, causar el menor impacto posible frente al tema de recibir clases por parte del estudiantado.

DOCTOR CESAR

Muy buenos días a todos los honorables concejales al público presente en cuanto a la pregunta del doctor Héctor Fabio en cuanto a la a la firma de la promesa de venta el año pasado, si hubo un proyecto de acuerdo para esta enajenación del Parque del Azúcar, la promesa de compraventa si fue firmada por el señor alcalde, pero no se materializó la escritura pública por trámites de interno de la alcaldía. Digamos que eso fue como el porque el plazo se venció. Por eso aquí en la mesa estamos considerando un nuevo proyecto de acuerdo para este.

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ- SECRETARIO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Quedan absueltas las preguntas del honorable concejal Héctor Fabio y vamos con las preguntas, la pregunta, las preguntas de el concejal Edwin Marín, doctora sorelly.

DRA. SORELLY LOPEZ MAFLA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES.

Bueno, una primera pregunta que fue lo del presupuesto de obra. Le dimos ya Respuesta Frente al valor de 254.679.986 \$, que nos vale la construcción del muro. Con relación al tema de compensación de los árboles o la afectación que se puede hacer dentro de la obra de construcción del muro y dentro del proceso que se va a realizar, se debe tener en cuenta al momento de realizar el proceso, la compensación de esos, digamos así el inventario de arbóreo que se iba a recuperar ya sea al interior de la institución educativa o fuera pues se fuera...Exacto.

DR. JUAN CARLOS SUÁREZ- SECRETARIO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Honorable concejal Edwin, pues eso no es competencia de nosotros, pero en la obra sí está estipulado todo. La compensación en que se refiere el tema de los árboles. Correcto, Presidente, no sé que otra cosa.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

EL PRESIDENTE: Gracias doctor Juan Carlos. Gracias doctora Arely y a todo el equipo de trabajo, la Secretaría de Salud Institucional. El concejal va a hacer uso de la palabra concejal.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Buenos días. El secretario de Desarrollo Institucional, Juan Carlos Suárez Soto. Sobre el hilo me habla los profesionales de la Secretaría, funcionarios que la acompañan, concejales y esencialmente las personas que nos acompañan por el formulario Presidente frente a este proyecto. De acuerdo, yo estoy que nos trae la discusión el día de hoy. Eso hay que analizarlo desde el punto de vista numérico.

Me preocupa y estará aquí en una próxima sesión el doctor Corral, que es el secretario jurídico, pero ya igualmente le traslado la pregunta a Juan Carlos Suárez Soto, nuestro secretario de Desarrollo Institucional, que tiene que ver con la diferencia en los avalúos, quién debe hacer el avalúo y lo determina el Decreto 1822 del año 2015 en uno de sus diferentes artículos, es esencialmente el municipio el que de tomar la iniciativa y lo va a realizar mediante la lonja o unos peritos evaluadores debidamente inscritos y autorizados.

Pero aquí veo que hay dos valores de referencia y me preocupa Es en el sentido de que si uno lee la exposición de motivos y lee el concepto jurídico, no toman en cuenta el valor que usted mencionó, sino que hablan de 650 y pico millones de pesos y 100 y pico millones de pesos. Y me preocupa porque el estudio de la exposición de motivos y el concepto jurídico que lo que tengo aquí en mis manos, pues se basa en esos dos valores esencialmente para ser más exacto 129 millones y 655 millones de pesos.

El otro. Y usted está mencionando de que hay una voluntad en uno de mil y pico millones y en otro de más. Me preocupa eso. Y sí, es importante de que ustedes tengan claro de que una cosa es la oferta que manda Rutas del Valle, porque Ruta del Valle puedo decir que vale 3 \$ o vale medio peso, pero esencialmente es lo que determine la lonja o los peritos evaluadores, como el profesional lo mencionó allí que está escrito a su oficina, donde menciona los valores mayores.

2. Si bien es cierto que los conceptos de los valores tienen durabilidad de un año y que estos conceptos hoy están vivos porque uno fue de abril y el otro fue de junio, Si no estoy mal, también es cierto que una vez terminada la vigencia fiscal, los predios adquieren un mayor valor adquisitivo y esencialmente todos los predios en todo el país determinado por el Gobierno nacional y en cualquier parte del mundo, los predios aumentan de valor natural.

Exactamente. Los terrenos. El único bien que no se precia en cualquier parte contable se llama tierra. Se llama terreno. Eso no tiene objeción. Eso no tiene ningún tipo de revisión. Y eso contablemente está demostrado que los predios, los bienes esencialmente los terrenos, los lotes, cada día se aprecian más. Y a partir del 1 de enero de este año, todos los terrenos en todo el país aumentaron

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196
un valor determinado por el Gobierno nacional.

A hoy no lo veo aquí, estimado, no lo veo estipulado. Seguimos con el precio del año 2024 esencialmente. Y sí me gustaría saber cuál era el incremento natural que se le va a dar a estos terrenos, que para este año van a tener un incremento natural. Si uno va a liga para este año hay un aumento natural. Ahora que sacan el impuesto del tabulado, hay un aumento natural del valor, la tierra esencialmente, pero aquí no se está dando esa, esa figura.

Y si quisiera conocer cuál es esa, ese incremento que se va a dar naturalmente decretado por unos ordenamientos que hoy emana el Instituto Agustín, que es el ente rector en materia catastral en todo el municipio de Palmira. Tres. Esencialmente me preocupa lo que dijo uno de sus profesionales doctor Juan Carlos Bares que se dejaron vencer las facultades que no alcanzaron el año pasado, hacer el trámite necesario y que únicamente quedaron en compraventa. O sea, quedamos en nada. Pero sí es importante que para este proyecto, porque es muy importante para el desarrollo del tema del hundimiento, es muy importante para el desarrollo del Rompuy que se va a construir la parte de la altura parque, el azúcar, pero no se vuelvan a vencer. sí le solicitaría que con todo el equipo que usted tiene y la Secretaría Jurídica y demás que tienen que ver con este propósito, pues que no se vuelvan a vencer las facultades, que no se vuelvan a vencer esos términos, porque entonces no vamos a pasar aquí cada rato aprobando el mismo proyecto, de acuerdo.

Y la Administración no ejerciendo ese esa dinámica interna que muy bien lo mencionó él y yo escuché por mi único yo que escucho dio problemas internos y creo que eso no debe pasar esencialmente aquí. Creo que hay que sacar los procesos. Creo que las secretarías que tienen que ver con esto tienen que colocarse de acuerdo en sacar adelante los procesos lo más pronto posible para estos proyectos, que son de impacto regional, diría yo, y trasnacional, porque estamos hablando de un hundimiento que tiene una visión para un futuro de conectar una vía con la Orinoquia, que es esencialmente la vía que en el Orinoquia a Buenaventura.

Hacia eso es que nos lleva este tipo de proyectos que tiene que ver con el hundimiento o el hundimiento. No lo están haciendo porque así, porque así, sino que aquí hacia el futuro, va a atravesar una vía que hoy tiene unas situaciones jurídicas esencialmente. Aquí arriba, entre el Tolima y atrás, como esencialmente es aquí tenemos que trabajar para sacar adelante este proceso.

Y si le pido que una vez se tome la decisión de este concejo sobre este proyecto, de acuerdo, pues tránsito y agilidad para sacarlo adelante. Esencialmente era eso, señor Presidente, que quería mencionar. Me preocupa la diferenciación en los dos avalúos, porque esencialmente el que se tiene que tener en cuenta es el que realice el municipio, bien sea con el Gavias, ya con la lonja, bien sea con un perito lo ahora autorizado, pero es la autoridad competente, es el municipio

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196
esencialmente realizarlo.

Gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal Granada tiene el uso de la palabra concejal.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente. No darle la bienvenida lógicamente a las personas que nos acompañan y desde luego a los funcionarios de la Secretaría que han desarrollado este proyecto de manera muy muy precisa. Sin embargo, pues da alas las manifestaciones del concejal lector Fabio respecto de las preocupaciones que pueden generarse en el sector salud. Yo sí. Con su venia, Presidente, recomiendo muy respetuosamente que el ponente este proyecto también se articule, no solamente con esta Secretaría, que es la que lidera el proceso, sino que también esté muy al pendiente de la cartera de Educación, con el propósito también de desarrollar una articulación que le genere más tranquilidad a la comunidad Palmirana En el marco del desarrollo de esta obra, que es definitivamente muy importante para la ciudad, yo de verdad me siento muy contenta, me siento muy contenta porque esta es una obra con la que soñó Palmira, probablemente Quién sabe por cuántos años pensaríamos nosotros que por 20 años, pero el tema de la glorieta y esa reforma es una deuda histórica y es un crecimiento exponencial para la ciudad.

Y eso y ese trabajo tan significativo y que lleva tanto la ciudad esperando, no puede verse de pronto permeado por alguna serie de inconformidades y dilataciones que se puedan dar en el camino. Entonces yo creo que previniendo eso sí, con la venia del Presidente, sería muy bueno que al ponente que el presidente asigne, pues le asigne también ese proceso y le haga esa recomendación.

Muy respetuosa de generar una articulación con ambas secretarías, pero adicionalmente también lógicamente que se acompañe muchísimo de la del Secretario Jurídico con el propósito de dar claridad también en materia jurídica a muchos procesos que pronto pueden verse en el camino, como por ejemplo la diferenciación de precios en materia de los avalúos. Pero adicionalmente yo creo que el más ruidoso en definitiva es esa inconformidad que puede generar en el sector educativo y creo que de choque en materia jurídica se pueden desarrollar varias cosas y ya con el visto bueno ya el hecho de que hayan radicado ese proyecto de acuerdo, pues quiere decir que se ha hecho un trabajo ampliamente importante en el análisis del sector. Adicionalmente, un estudio que permita dar una viabilidad y una tranquilidad no solamente a la honorable Corporación, sino también a la administración municipal de que ese proyecto, de acuerdo ya cuenta con una trazabilidad amplia, transparente y precisa que va a poder dar lugar a que esa obra pueda llevarse a cabo. Pero sí es muy importante que sus

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

articulaciones se den con el propósito de generar tranquilidad en la comunidad Palmirana esa mi intervención. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal, hacemos el llamado, aunque el doctor Jorge Corral está citado para la sesión del día domingo para hacer la exposición frente a este proyecto hay una pregunta muy puntual que me ha solicitado el doctor Juan Carlos Suárez, que necesita apoyo del jurídico. Por lo tanto lo invitamos a la mesa principal para que responda de manera puntual.

Tiene el uso de la palabra concejal Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO JOSE OCHOA: Muchas gracias, Presidente. Saludo muy especial a la mesa principal, a mis compañeros de concejo, a las personas que nos acompañan en el hemicycle Y a quienes nos siguen por las diferentes redes sociales.

Bueno, yo quiero expresar mi sentimiento De querer Que esto sea así. Como decía nuestra compañera Catalina, esto es un sueño que tenemos todos al mirarnos. Hoy por hoy yo creo que a todos Los concejales nos preguntan qué ha pasado con El hundimiento del Versailles. Eso sí, más que inclusiva, la misma terminal. Todo mundo le diceQué va a pasar con eso, se va a hacer. Nos lleva a ser gente que todavía cree que no, que Palmira no está en las condi, que no tiene las condiciones. No está en la capacidad de hacer este tipo de trabajo.

Que definitivamente es de gran envergadura. Hermano, yo. Hoy me siento feliz porque. De verdad que El querer del alcalde de Enajenar unos Bienes para que esto se dé Para que este sueño se cumpla, está muy bien traído. Ya todos conocemos la clase de trabajos que hace el alcalde, ya la gente es consciente de lo que se ha venido haciendo y el sentir que ahí en la comunidad, que es un sentir de bienestar, donde se han mejorado las vías la movilidad en Palmira con estos pocos para muchos.

Pocos para otros muchos, para estas obras que se Ya se ha sentido un impacto positivo y lo que se dice en las calles es de que el alcalde de Palmira es una persona que tiene toda la voluntad, como lo dice él, para sacar este municipio adelante.

Independiente de todo lo que nos venga Porque Obviamente van A salir personas que van a poner el problema por los árboles, otros que por la seguridad estudiantil, por muchas cosas.

Pero todo esto yo sé que Durante este Trámite se va a subsanar, se van a ver las Cosas como son y que vamos A lograr terminar Este proyecto que de verdad va a traer bienestar a todos los Palmira nos era eso Presidente, Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable Concejal Antonio Ochoa. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de las palabras Concejal Ángela Vázquez.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Gracias, Presidente, con los muy buenos días para todas las personas que nos acompañan aquí en el Concejo, para todos los que nos ven por redes. Al doctor Juan Carlos Suárez, a la doctora Arely y a todo su equipo. La verdad que me uno a lo que hice, mis de que nosotros los medianos, todos debemos de estar consciente y contentos con esta obra que se va a hacer, porque la gente le pregunta a uno sobre el hundimiento de la de la Versailles. Yo sé que es una obra que vamos a estar contentos. Los Palmiranos cuando, cuando la terminemos, pero también pues que miremos. Ya ustedes no nos han dado una explicación por que la verdad si lo que es en la institución educativa pues por problemas con la comunidad educativa, pero con lo que usted dicen de que el municipio antes de entregarle a rutas del Valles ustedes se van a encargar de hacer todo lo estimado y también tener en cuenta sobre los nuevos, no sobre los nuevos precios que se encuentran. Y lo hago algo cachas. Que bueno que hayan invitado hoy a al doctor Corral, que sé que no estaba, no estaba en la programación, pero que el hoy nos va a dar una explicación referente a los nuevos precios y que todos los concejales pues que quedemos contentos y decirles que al presidente, que el que asigné para este proyecto, pues que tenga, que tenga en cuenta, en cuenta todas estas, toda, todas estas, esta anomalía es que vamos a tener muchas gracias a todos y desearles éxitos en este 2025 para todos los compañeros.

EL PRESIDENTE: Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra informarles que el ponente de este proyecto es el concejal Juan Felipe Bolaños. Si damos el uso de la palabra a el doctor Juan Carlos Suárez para responder las inquietudes de los concejales.

Dr. JUAN CARLOS SUÁREZ- Secretario Desarrollo Institucional

Gracias Presidente y concejales. Yo agradezco mucho lo que usted nos dice. Siempre he dicho que el concejal que está al lado de la comunidad y uno escucharlo. El alcalde ha sido muy enfático, que lo que nos digan nuestros concejales tenemos que acatar y tenemos que proceder de inmediato por eso todo lo que se habla acá, nosotros tomamos atenta nota y procederemos del honorable concejal John Freiman. Sí, voy a darle el uso de la palabra primero doctora al doctor Jorge Corral para algo puntual que digo el honorable concejal John Freeman, y porque él no estaba ahí, sino que le pedí el favor porque nuestro jurídico es una persona conocedora de todos los procesos.

DR. JORGE CORRAL ARAMBURO – SECRETARIO JURIDICO: Buenos días a los honorables considerables, a la mesa principal, al público que nos acompaña el día de hoy. Es importante tener en claro dos cosas. Lo primero, que si bien es cierto el avalúo catastral para la vigencia 2025 se trazó en el 3%. Pero también es cierto que el avalúo que se presentó dentro del proyecto Acuerdo es un avalúo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

comercial más no catastral.

Es un avalúo presentado por la lonja de propiedad raíz colegiado, es decir, que participan tres profesionales para dar el concepto que está allí en exposición de motivos y en lo que corresponde a la o a la trazabilidad que hemos planteado desde el municipio con relación a la evalúan. La Ley 1420 del 98 establece que los avalúos tienen una vigencia de uno año.

En ese orden de ideas, el avalúo que se presentó a consideración de la variable corporación está vigente. Luego, lo que está planteando el concejal es problema, pues no tiene asidero teniendo en cuenta que es un avalúo comercial no catastral. Efectivamente se incrementó el 3% para esta vigencia. Aprobado por esta Honorable Corporación el año pasado, pero el avalúo está vigente y estamos trabajando con la posición de presentar.

Es algo que está vigente ahora. Yo sé que en el concepto jurídico que se presentó, se presentó sobre salgo colegiado. Yo quiero que quede claro, eso es un avalúo colegiado por la Lonja de Propiedad Raíz de Cali, que es la máxima autoridad en avalúos a nivel nacional. Si bien el El doctor Daniel presentó el avalúo del municipio es salvaguardando los intereses del municipio bajo otros factores que no estaban incluidos en la nota de propiedad raíz que al final del ejercicio mesa de trabajo se clasificaron y por eso que en firmeza evalúe 655 millones de pesos, que hay una diferencia entre el valor comercial de 1.100.000 a 1.400.000.

Sí, es cierto, pero es un avalúo que digamos como me lo explicaban, se ubica entre los mínimos y los máximos y nosotros estábamos jugando con los máximos para llegar a un punto de encuentro con la Lonja y con Ruta del Valle, que es gestor para este tipo de procesos, para llegar a una buena negociación en pro de los beneficios del municipio.

Desafortunadamente en mesas de trabajo se planteó que eran 655 millones de pesos y no fue posible subir ese valor de ese avalúo. En ese orden de ideas, pues yo considero que no hay detrimento patrimonial para el municipio, porque si usted lee cada ítem que está planteado en el avalúo y cada ítem que está planteado en la evaluación por el municipio, pues hay una diferencia, sobre todo no en el avalúo como tal del predio, si no en un daño emergente que se iba a ocasionar con relación a una instalación de vigilancia y otro tipo de cosas que estábamos cuantificando nosotros.

No ha cuantificado Ruta del Valle. Digamos que eso es mi intervención. Señor Presidente. No sé si hay otra duda por parte de los señores concejales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Doctor Jorge Corral, le solicito que esperemos que termine las respuestas de la administración y con gusto le concedo el uso la palabra posteriormente para que usted, pues solicite lo que requiera frente al proyecto, continúe con el uso de la palabra en el uso de la palabra. Gracias.

Dr. JUAN CARLOS SUÁREZ- Secretario Desarrollo Institucional

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

Gracias, Honorable Presidente, Honorable Concejal John Freiman. Dentro de lo que hablaban los concejales, nos decían que se había hecho con la institución educativa para salvaguardar lo de los alumnos y todo aquí. Buenos días. Les ha dado a ambas entidades de forma independiente nos Ruta del Valle, Institución Educativa y Secretaría de Educación. El área de afectación y para que se requiera el área requerida el predio para el proyecto y para salvaguardar los intereses de los alumnos y el riesgo no se vaya a presentar.

Entonces, aquí quiero dejar constancia de lo que se ha hablado con rutas del Valle, independientemente con la institución y con la Secretaría de Educación, y luego en una en una mesa de trabajo con entidades. Quiero dejar esto aquí que le han enviado a la doctora Sorelly López. Listo, Presidente.

EL PRESIDENTE: con gusto secretario. Tiene el uso de la palabra concejal Jhon Freiman.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. No algo muy corto, muy puntual de lo que menciona el doctor Corral. Solo sé que el avalúo lo tiene que hacer el municipio, no lo puede hacer. Ruta del Valle . Gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. ¿Concejal en Freeman tiene alguna, alguna intervención por parte de administración o algún otro concejal? Damos los agradecimientos a el doctor Juan Carlos Suárez, doctora sobre él, y a todo el equipo de trabajo, la Secretaría de Desarrollo Institucional A los ojos de Corral, que aunque no estaba citado, nos acompañó en la sesión del día hoy. Siguiente punto del orden del día Doctora Susana.

LA SECRETARIA : LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA : No hay proposición

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

LA SECRETARIA : VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra concejal Inagan.

H.C. JOSE INAGAN ROSERO: Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo para nuestros funcionarios que acaban de hacer la presentación. Yo quería hablar algo que tiene que ver con el tema pero de manera indirecta. Presidente todos sabemos que el Presupuesto General de la Nación tuvo un recorte de 12 millones de pesos y dentro de sus 12 millones hay 1 billón de pesos que se le va a recortar a la Agencia Nacional de Infraestructura. También Yo quisiera, presidente, que en esta nueva mesa directiva citara nuevamente a la Agencia Nacional de Infraestructura para que nos dijera ya estuvo aquí el año pasado, pero cite nuevamente para preguntarle si este recorte presupuestal afecta o no esta importantísima obra, que entre otras cosas tiene un atraso inmenso en el tiempo real 2023 de 48 meses, pues ya el tiempo pasó. ¿Cuánto tiempo se va a demorar más el hundimiento de la Versalles?

Eso tenemos que saber. Pero fundamentalmente el tema del recorte presupuestal que Petro le quitó a infraestructura para esta próxima vigencia. Esa inquietud, Presidente, tenemos que manejarla con Mesa Directiva, a ver si lo citamos nuevamente, a ver si viene. De hecho han venido, esperemos que vengan a traer esa información y no puede el Presidente pasar por alto en ese momento, Desde ese punto de varios, lo que los colombianos nos tocó presenciar ayer, pendientes todos los concejales a través de la Televisión nacional, Concejo de Ministros, donde parecía más bien una pelea de comadres, donde quedó claro cómo estamos en un gobierno que tiene este país en la peor crisis de salud en la historia, donde intervino toda la EPS a nivel nacional tiene todos los afiliados, pero el servicio que se está prestando en torno a la salud en Colombia es perverso, no tiene presentación. Lo que hizo la Secretaría de Salud del Valle en días pasados. No se enfermen porque lo que está pasando es terrible con la salud de los colombianos. Dios permita que aquí ninguno tenga que sufrir esa tragedia de la salud en Colombia y en Palmira, un gobierno que tiene a ese país sumido en la peor de la historia del país.

Volvemos a la guerra y del narcotráfico, de los paramilitares. Ahora los grupos guerrilleros que se han fortalecido en los últimos dos años. Es terrible lo que está pasando en el Catatumbo, la tragedia que está viviendo en esa parte del país y que la estamos viviendo aquí en el Valle del Cauca Con grandes cantidades Ya nos las motobomba ya no solamente están explotando en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 26	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 196

Jamundí, en Riofrío. Ojalá nosotros no tengamos que sufrir ese flagelo de cómo se pierden vidas humanas por culpa de la violencia en este país. De tal manera que lo que quedó claro ayer fue que el camaleón de la política debe saber mucho en torno a la campaña de Petro, porque por encima de todo pronóstico, Presidente lo sentó a su y hoy es el jefe de gabinete de ese gobierno que sinceramente es perverso.

Ha sido malo haciendo pasto para Colombia y que esperemos que en las próximas elecciones el pueblo colombiano retome nuevamente el rumbo y no sigamos sumiendo al pueblo colombiano en la tragedia que hoy tenemos. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Siendo las 10:23 am, se levanta la sesión del día de hoy.

Se cita para mañana a las 9:00 am, un feliz día para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GONZÁNEZ NIEVA
Presidente

JOSÉ INAGAN ROSERO
Primera Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente

SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ
Secretaria General del Concejo –
Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones
Mediante Resolución 05 de enero 2025